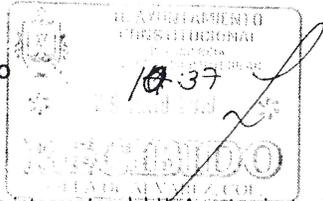


manifestando que en cuanto se concluya será enviada a cada uno para su revisión y ser aprobada en la próxima sesión de cabildo, solicitud que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto único: “Declarar recinto oficial la Sala de Juntas, adjunta a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento”.

El **Presidente Municipal**, manifiesta que ha recibido un escrito de algunos integrantes de este Honorable Cabildo, mediante la cual solicitan que la siguiente sesión extraordinaria sea de carácter privada, la cual dice lo siguiente:

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
 Presidente Municipal
 PRESENTE.-



Villa de Álvarez, Colima, a 28 de mayo de 2019.

Los aquí firmantes todos integrantes del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, solicitamos que la Sesión de Comparecencia de la C. Gladia Fabiola Méndez Quintero, Oficial Mayor y C. José Benjamín Sánchez Anguiano, Director de Recursos Humanos, tenga carácter de privada, de conformidad con el numeral 60 del Reglamento Vigente para el Municipio, en virtud de que en dicha Sesión se tratarán asuntos relativos a la responsabilidad de dos de los Servidores Públicos de la Administración Municipal siendo necesario salvaguardar el orden y respeto público durante la comparecencia, de conformidad al Artículo 32 del Reglamento ya citado.

KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN	SÍNDICA	<i>[Signature]</i>
JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA	REGIDOR	<i>[Signature]</i>
GRACIELA JIMENEZ MEZA	REGIDORA	<i>[Signature]</i>
DANIEL TORRES GONZALEZ	REGIDOR	<i>[Signature]</i>
ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO	REGIDORA	<i>[Signature]</i>
JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR	REGIDOR	<i>[Signature]</i>
MA. GLORIA CORTES SANDOVAL	REGIDORA	<i>[Signature]</i>
PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES	REGIDORA	<i>[Signature]</i>
MARIO PADILLA LOPEZ	REGIDOR	<i>[Signature]</i>
HECTOR MAGAÑA LARA	REGIDOR	<i>[Signature]</i>
MAYREN POLANCO GAYTAN	REGIDORA	<i>[Signature]</i>
YULENNY GUYLAINE CORTES LEON	REGIDORA	<i>[Signature]</i>

[Vertical handwritten notes on the left margin: "Gladia Jimenez Meza", "37", "1/10", "R", "NA", "#", "A"]

[Vertical handwritten notes on the right margin: "A", "G Jim", "D"]



ACTAS DE CABILDO

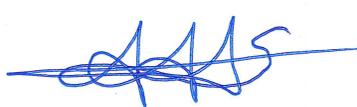
SESION EXTRAORDINARIA No. 028 LIBRO I FOJAS 436

El Presidente Municipal, manifiesta que evidentemente, la solicitud de declarar Recinto Oficial la Sala de Juntas adjunta a la Oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento es aceptada y pide a la Secretaria tomar el sentido del voto de lo antes presentado por los diez integrantes del Cabildo.

Por instrucciones del Presidente Municipal, la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, solicita a los integrantes del H. Cabildo, quienes estén por la afirmativa de la propuesta manifestada, sírvanse levantar su mano de la manera acostumbrada, por lo que es **APROBADO POR MAYORÍA**, con diez votos a favor y tres en contra.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal, da por clausurada la sesión, siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos del día **veintinueve de mayo del 2019**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. FELIPE CRUZ CALVARIO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
LA SINDICA MUNICIPAL


LICDA MÓNICA LIZETTE GUTIÉRREZ MENDOZA
LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten notes and signatures in the right margin:
- A large blue signature at the top right.
- The text "wpe." written vertically in blue ink.
- A blue checkmark symbol.
- A blue signature.
- The text "Licda Mónica Lizette Mendoza" written vertically in blue ink.

REGIDORES



LIC. JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA

Graciela Jimenez Meza
C. GRACIELA JIMENEZ MEZA



LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ



LICDA. ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO



C. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR



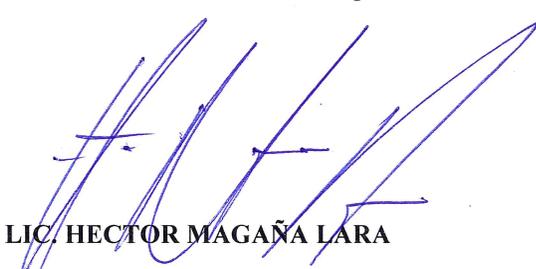
LIC. MA. GLORIA CORTES SANDOVAL



PROFRA. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



LIC. MARIO PADILLA LOPEZ



LIC. HECTOR MAGAÑA LARA

Mayren Polanco Gaytan
DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN



LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.